

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020

En Luque a 28 de Diciembre de 2020, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D^a. Felisa Cañete Marzo, con la asistencia de los siguientes miembros de la Corporación: D. Sergio López Rueda, D^a. Elizabet Muñoz Ortiz, D. Emilio Ordóñez Ordóñez, D^a. Yessica Díaz Ortiz, D. José Bravo Jiménez, D. Francisco Javier Ordóñez León, D^a. M^a Isabel Porras López, D^a. M^a Jesús Molina Jiménez, D^a. Rosa M^a Arjona Navas, D. Patricio García López y, actuando como Secretaria Interina la de la Corporación, D^a. Ana M^a Higuera Ruiz.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

1º.- Aprobación, si procede, borrador acta sesión anterior.

Conocidos los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 2 de octubre y 30 de octubre de 2020, son aprobados por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.

Por la Sra. Secretaria Interina, se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía números 293 a 358 de 2020, ambas inclusive.

La Corporación, queda enterada.

3º.- Aprobación definitiva, si procede, Expediente Ordenanzas Regulatoras.

Por la Sra. Presidenta, se informa de las modificaciones propuestas para la aprobación definitiva de las siguientes Ordenanzas:

– Tasa por cementerios locales, conducción de cadáveres y otros servicios públicos de carácter local.

Dada cuenta la alegación presentada en plazo de exposición pública, se propone la introducción de las siguientes modificaciones en el texto definitivo de la ordenanza:

“Artículo 6º.- Cuota tributaria

La cantidad a liquidar y exigir por esta tasa se obtendrá aplicando la siguiente tarifa:

- “ [...] . Adquisición de columbarios hasta 75 años: 291,00 € [...] ”

– Ordenanza reguladora de edificaciones irregulares en el término municipal de Luque.

Visto el informe remitido por el SAU, sobre el Borrador de Ordenanzas reguladoras de edificaciones irregulares en el término municipal de Luque, por parte de los Servicios Técnicos de Urbanismo, se ha procedido a la actualización de la citada ordenanza.

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, conocido el texto íntegro, la Corporación por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente la modificación e imposición de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por cementerios locales, conducción de cadáveres y otros servicios públicos de carácter local, y de la Ordenanza reguladora de edificaciones irregulares en el término municipal de Luque, aprobadas provisionalmente en sesión plenaria celebrada el día 2 de octubre de 2020.

4º.- Declaración, si procede, del día 20 de noviembre como Día Universal de los derechos de la infancia.

Visto que, por Resolución de Alcaldía N.º 52/2020, de fecha 27 de febrero de 2020 y ratificada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 8 de mayo de 2020, se aprobó iniciar los trámites para la obtención del Reconocimiento Ciudad Amiga de la infancia.

Dada cuenta de la instancia presentada por el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Luque, para la declaración del día 20 de noviembre como Día Universal de los Derechos de la Infancia, así como, el compromiso de llevar a cabo las siguientes medidas:

- Tener en cuenta en todas las decisiones tomadas por esta administración, tanto en la respuesta a la crisis, como en la recuperación, que tienen efectos sobre la infancia y adolescencia, los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño, a saber: interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, el derecho a la participación y la no discriminación.

- Involucrar a todas las áreas del gobierno local en la promoción de los derechos de

infancia. De tal manera que los objetivos del Plan Local de Infancia y Adolescencia se compartidos y las acciones se realicen de forma coordinada al interior de nuestra corporación.

- Analizar el impacto de la COVID-19 sobre la infancia y adolescencia que vive en nuestra localidad, especialmente sobre aquellos grupos más vulnerables y adaptar en consecuencia, nuestro Plan Local de Infancia y Adolescencia.

- Reforzar las ayudas sociales de emergencia que reciben las familias con hijos menores de edad a cargo. Priorizando a las familias más vulnerables, monoparentales, entre otros

- Reforzar los programas educativos dirigidos a niños y niñas con riesgo de abandono escolar, discapacidad o en situación de brecha digital.

- Incorporar en la planificación urbana y en las estrategias de movilidad un enfoque de infancia y sostenibilidad. Impulsando medidas acceso a espacios verdes y saludables, de reducción de la contaminación, asegurar entorno escolares seguros, fomento del uso de la bicicleta, entre otros.

- Hacer de nuestra ciudad un espacio que fomente el juego y el deporte y el desarrollo de actividades al aire libre y en la naturaleza.

- Crear espacios protectores (ludotecas, espacio joven, centros deportivos, campamentos, etc.) donde los niños y niñas pueden aprender a comprender, compartir y gestionar sus emociones y donde se encuentren protocolos de protección contra todo tipo de violencia.

- Ofrecer viviendas y/o alternativas habitacionales dignas al tamaño y condiciones de las familias con espacios comunes para jugar, moverse y socializar.

- Brindar recursos a las familias para fomentar una parentalidad positiva y facilitar las actividades en familia.

- Potenciar la participación de los niños, niñas y adolescentes en las decisiones locales, y en todos los ámbitos donde interactúan los niños, niñas y adolescentes (en los centros deportivos, bibliotecas, ludotecas, etc.).

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, la Corporación por unanimidad, acuerda, declarar el día 20 de noviembre como Día Universal de los Derechos de la Infancia.

5º.- Reconocimiento a D. Alberto Rivadeneyra Valverde, por su trayectoria como médico en el Consultorio Médico de Luque.

D. Alberto Rivadeneyra Valverde, ha ejercido como profesional médico de atención primaria en nuestro municipio desde noviembre de 2006, hasta su jubilación en noviembre de este año 2020.

Han sido 14 años al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo, por lo que la Sra. Presidenta, propone, hacerle un reconocimiento por toda su trayectoria en nuestro pueblo y hacerle entrega de un recordatorio conmemorativo de esta fecha tan significativa en su vida personal y profesional.

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, la Corporación por unanimidad, acuerda, hacerle un reconocimiento y entrega de un recordatorio a D. Alberto Rivadeneyra Valverde, por su trayectoria como médico en el Consultorio Médico de Luque.

6º.- Presupuesto General, Propuestas y Dictamen.

La Presidenta da la palabra a los portavoces de los Grupos Políticos.

Por el Portavoz del PSOE, Sr. Sergio López Rueda, Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se expone lo siguiente:

“Una vez más, como en años anteriores, el Ayuntamiento de Luque vuelve a traer al Pleno para su aprobación el Presupuesto 2021, antes de que acabe este año 2020. Es la herramienta más potente que tiene un ayuntamiento para poder gestionar un pueblo.

El año 2020 ha sido un año muy atípico en lo que a ingresos y gastos de presupuestos se refiere, pero aun así hemos ido solventando todos los problemas que nos hemos ido encontrando a lo largo de este año. Desde otras administraciones, se han hecho modificaciones en los planes y programas de subvenciones a los ayuntamientos, lo que hemos tenido que cambiar la gestión económica municipal. Al igual que las modificaciones de las partidas presupuestarias aprobadas de las 3 ferias que no se han celebrado y la renuncia que hizo el grupo socialista en su asignación presupuestaria para aplicarlas en las partidas de gasto de bienestar social.

Entrando en la presentación de este presupuesto, en primer lugar, queremos dar las gracias a todos los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento que han ayudado con su trabajo a la elaboración de este presupuesto como son los técnicos de contabilidad, de urbanismo y de secretaría.

El presupuesto 2021 del Ayuntamiento de Luque asciende a 4.237.553 euros, lo que supone un 12,38% menos que el presupuesto anterior del año 2020.

En este presupuesto, hacemos un esfuerzo importante por los agricultores de nuestro pueblo, reforzando y aumentando la partida de mejora, conservación e inversión de caminos rurales en 60.000 euros más. Además, por segundo año consecutivo, contemplamos 60.000 euros menos de ingresos por la supresión de la tasa de mantenimientos de caminos.

No nos olvidamos de nuestros autónomos, empresas y jóvenes agricultores, en el que se incluirán las dos líneas de ayudas que todos los años aprobamos en el que se modificarán para hacerlas más atractivas y una línea nueva, que al igual que en este año 2020, ayudará a muchos autónomos a fomentar la productividad de nuestro pueblo. Volveremos a poner en marcha campañas al comercio local.

Volvemos a ampliar la partida destinada a contratación de empleo social y juventud en 5.000 euros más, que ya el año anterior se amplió, en el que continuaremos con los planes de empleo de menores y mayores de 30 años, empleos sociales, empleos de limpieza viaria, la bolsa de empleo para oficiales de primera y peones de la construcción y algún programa de empleo más específico, que al igual que este año, se ha podido desarrollar.

Continuaremos con el programa de becas municipales y prácticas formativas, Campo de Trabajo Local, Programa Municipal de Rehabilitación de viviendas para mayores, y por supuesto, las ayudas a asociaciones y escuela y banda de música.

Seguimos apostando por la ayuda a domicilio manteniendo un año más la partida de ayuda a domicilio de urgencia con cargo al Ayuntamiento.

En lo que a seguridad se refiere, concretamente en la mañana de hoy, ha tomado posesión el nuevo policía local, dotando en este año 2021 en un efectivo más, la plantilla de la Policía Local.

Cuando la situación nos lo permita, se elaborará un catálogo cultural ofreciendo una programación en el Teatro Cine Carrera, Teatro al Aire Libre y plazas y calles de nuestro pueblo.

Con la restauración del Castillo, uniremos nuestro esfuerzo por el turismo, impartiendo cursos de formación homologados en el que se incluya formación de nuestro patrimonio como es el castillo, búnker de la guerra civil, recinto amurallado, Parroquia o Cueva de la Encantada. Estos cursos están incluidos en la partida denominada planes de formación.

En cuanto a inversiones, hemos contemplado la cantidad de 1.263.053.41 euros, lo que supone casi el 30% del presupuesto municipal y destacamos:

INVERSIONES 2021

C/ El Prado (incluida C/ Los Molinos)
C/ La Fuente Fase III
Ronda peatonal
II Fase C/ Marbella
C/ Subbética
Mejora Instalaciones Deportivas, Recreativas y de Ocio (cerramiento pista de tenis, gimnasio, zona recreativa).
Cerramiento parques infantiles y reparación.
Consolidación Torre del Reloj
Caminos Rurales.
Señalización y seguridad vial
Equipamiento Urbano
Equipamiento Edificios e Instalaciones Municipales.
Mejora Redes de distribución Servicios Públicos

- Abastecimiento y saneamiento
- Alumbrado Público

Mercado medieval.
Mercado de abastos.
Puesta en uso punto de llenado Fuente Luque.
Arreglo subida al Instituto.

<p>Sustitución en mejora pavimento y acerados calles (La Cueva, Cabezuelo)</p> <p>Ejecución desbaste C/ Paseo de las Delicias, como consecuencia de la venida de aguas.</p> <p>Adquisición placas identificativas columbarios</p> <p>Restauración del Castillo.</p> <p>Limpieza y consolidación Muralla del Castillo.</p> <p>TOTAL 1.263.053,41 €</p>
--

Además, se tendrá en cuenta la reforma del Albergue municipal, si se aprueba la subvención del GDR.

Por lo que veis, vuelve a ser un presupuesto inversor, muy social, real, igualitario, solidario, defensor de la cultura y patrimonio y participativo, que apuesta por la creación de empleo y por la apuesta por el turismo con la restauración del castillo, limpieza y consolidación de las murallas del castillo y la Torre del Reloj, como unas de las inversiones más importantes. Se ajusta perfectamente a lo que los vecinos y vecinas necesitan para su bienestar, progreso y estabilidad.

Además:

- Volvemos a suprimir la tasa de mantenimiento de caminos.
- No se contempla ninguna subida de impuestos.

Decir que las propuestas del grupo popular son muy parecidas a las que les hemos presentado y en su mayoría están recogidas en las mismas, como bien comentó la señora concejala del grupo popular, D^a M. Jesús Molina.

Tras varias reuniones, hemos estado abiertos al diálogo y al consenso con el grupo popular por lo que les pido el voto favorable en estos presupuestos municipales”.

Por la Sra. Portavoz del P.P. Dña. María Isabel Porras López, igualmente se suman al agradecimiento por la labor realizada por los técnicos del Ayuntamiento y a la disponibilidad al diálogo de negociación por parte del Grupo del PSOE, tanto en la reunión previa como en la Comisión Especial de Cuentas.

Entiende que la situación este año es especialmente excepcional y consideran que el presupuesto de este año debe de ir encaminado a paliar los efectos económicos y sociales del COVID, por lo que no debe de ser igual al de años anteriores. Ya que nos encontramos ante un escenario único y de especial dificultad.

Hay líneas que deben de ser prioritarias:

“Desde el pasado agosto, tras la jubilación de un miembro del cuerpo de policía local, se cuenta con un efectivo menos, ya que la plaza que se ha tomado posesión recientemente es de anterior presupuesto. En la comisión informativa se nos indicó que este servicio se iba a mancomunar con varios pueblos aledaños y que como somos un municipio de menos de 5.000 habitantes no hay obligación de reponerlo. Que algo no sea obligatorio no conlleva que no sea necesario, máxime cuando se trata de algo tan básico como es la seguridad ciudadana. Este pueblo cuenta con otros tantos servicios que no son obligatorios como tal pero vienen a mejorar la calidad de vida y a ofrecer mejores servicios a los vecinos de Luque. Y la seguridad no debe ser menos. Si desde agosto se sabe de dicha jubilación, tenemos la obligación moral y política de exigir que se saque dicha plaza y evitar que se pierda, manteniendo las mismas plazas de Policía Local que existían antes en nuestro pueblo, ya que es un servicio esencial y que aunque pueda pasar a mancomunarse, no irá en detrimento, sino al contrario.

En segundo lugar, llevamos años perdiendo un plan de infraestructura agraria, y nunca se ha realizado. Con dicho plan lo único que pretendemos es que se trabaje en la misma línea y de forma consensuada entre los técnicos del ayuntamiento y personal del sector, como son los miembros de las cooperativas, por ejemplo. De tal forma que el arreglo de los caminos se haga en función de su estado técnico, nivel de tránsito y se atiendan las peticiones que se hagan en base a unos criterios fijados por dicho personal. Además, en este plan tendrían cabida las ayudas a agricultores, incluidas las de jóvenes agricultores; los puntos de recogida de agua (sistema de reparto, ubicación de futuros puntos, incidencias); creación de un programa de promoción del aceite de oliva de Luque, feria del Olivar, etc...

Por otro lado, el pasado año propusimos un plan de rehabilitación del casco antiguo, con beneficios para quienes compren o alquilen una vivienda en el mismo. Seguimos pensando que esto es primordial para evitar que el centro del pueblo sea una zona llena de casas

deshabitadas. A lo que unimos la creación de aparcamientos, algo tan necesarios y que haría la vida más fácil a los vecinos. En la misma línea, en el pleno de octubre pedimos que se pusiera en marcha una ordenanza de embellecimiento del pueblo, para que se contemplen el paisaje y el entorno y no se produzcan alteraciones, recogido en la propia Ordenanza Municipal. Para lo mismo nos pusimos a disposición y seguimos poniéndonos a disposición del equipo de gobierno para aportar ideas o cualquier otra cuestión y trabajar de forma conjunta con la Concejalía de urbanismo y con los técnicos municipales. Creemos que esta forma, el pueblo ganaría en atractivo potenciando la estética de pueblo andaluz y redundaría en beneficios turísticos. Para lo cual también hay que mejorar las instalaciones del albergue, citado anteriormente en función de la subvención GDR, y dar a conocer el nombre de Luque lo máximo posible, acudiendo a ferias de turismo, creando vídeos publicitarios, promocionando nuestra riqueza patrimonial, monumental, gastronómica y paisajística, con el castillo como nuestro emblema y realizando una programación cultural lo suficientemente atractiva para que venga gente de fuera, y sobretodo, para que los vecinos de Luque encuentren el ocio en el pueblo sin tener que salir del mismo.

Con respecto a los jóvenes, son el futuro de nuestro pueblo, debemos apostar al 300 %. Las instalaciones municipales entendemos deben adecuarse tras el paso del tiempo y a las necesidades de nuestro jóvenes. Creando salas de estudio con el mobiliario, equipos y dotación suficiente, y aquí no se trata de hacer una gran inversión, simplemente, de dotar de mesas y sillas adaptadas, con enchufes en cada mesa para que puedan disponer sus portátiles y con el servicio de wifi disponible, que es algo básico y que se encuentra en la inmensa mayoría de bibliotecas y salas de estudio. Además, puesto que hay instalaciones suficientes, adquirir material de ocio, como bien habéis dicho, para que los jóvenes puedan disfrutar del ocio en Luque sin tener que salir fuera del pueblo, algo que desde nuestro grupo se propuso en la comisión. Y que se haga, en la medida que se pueda, una programación cultural anual, no solo en verano, que ahora mismo se puede contemplar con las medidas de seguridad pertinentes, y que ojalá en un futuro se pueda ampliar. Lo dejamos para que sea tenido en cuenta según evolucione la pandemia.

Sobre el empleo, sabemos que hay diferentes planes tanto municipales como de otras instituciones. Planes que consiguen aliviar de forma esporádica a las familias, y que están muy bien, y creemos que son necesarios, pero también creemos que se debe trabajar de forma conjunta en la creación de empleo de calidad, que permita que las personas puedan poner en marcha un proyecto de futuro sin necesidad de irse fuera. Es algo vital la formación de nuestros jóvenes, tanto en nuevos campos, como se ha dicho en temas de turismo, como en oficios de siempre, ya que si no se adquieren, se perderán en el pueblo. Para ello, entendemos que se debe poner en marcha un plan donde además de la formación en turismo que se adelantó en la comisión, los jóvenes puedan aprender los oficios de siempre y así puedan asegurarse un puesto de trabajo en el pueblo y realizar su vida en el mismo, creando convenios entre autónomos de la localidad y el Ayuntamiento para enseñar un oficio, asegurando, a su vez, la pervivencia de dicho oficio en el pueblo.

De la misma manera que se creó una bolsa de empleo de albañilería, pedimos que se haga también para otros oficios. Y que se opte por empleos de calidad. Por ejemplo, cuando en la anterior comisión mi compañero Fran pidió la externalización del servicio de limpieza, lo único que pretendemos con eso es lo mismo que igual que anteriormente pedimos que se hiciera con el servicio de atención y mantenimiento del Cementerio municipal, que no cabe duda que ha sido todo un acierto, y se ha creado un puesto de trabajo estable y el cementerio está mejor que nunca. Es lo mismo que pretendemos cuando pedimos que se externalice el servicio de limpieza, adquiriendo una máquina de limpieza vial, adecuada a la tipología de calles de nuestro municipio y que ello conllevaría la creación de uno o dos puestos de trabajo estables, sin que ello implique la desaparición del programa de limpieza viaria, que se puede adecuar a otras necesidades que existan, de mantenimiento o de cualquier cosa.

Por otro lado, no debemos olvidar que disponemos de un polígono industrial con una ubicación estratégica, y que se debería apostar por él, haciéndolo lo suficientemente atractivo para las empresas, manteniéndolo con la limpieza y los servicios que requieren y que hagan que si fuéramos una empresa, lo eligiéramos para poner nuestra empresa. Acudiendo a ferias de empleo y haciendo conocer el nombre de Luque en el ámbito empresarial.

Por otro lado, en el pasado pleno de los presupuestos, se nos informó de la creación de un Plan Estratégico municipal contra la despoblación, donde se trabajaría de forma conjunta con Diputación y donde desde el Ayuntamiento se nos informó que cada año se iría dotando de

los recursos disponibles para paliar el problema. Consideramos que esto ha caído en saco roto, y ahora, con los pueblos en auge debido a la calidad de vida que ofrecen frente a las grandes ciudades por las circunstancias de la pandemia. Debemos apostar porque Luque sea un pueblo más atractivo, con más y mejores servicios, y donde tanto vecinos como foráneos, lo vean como hogar para crear familias.

Por último, entendemos que uno de los sectores más castigados de esta crisis, ha sido el sector de los autónomos y empresas, y que el presupuesto para el 2021 debe contemplar medidas que ayuden a paliar los efectos negativos que han tenido en este año. Sabemos que desde el ayuntamiento se dio una ayuda de 300 € a toda persona que lo solicitó y que se suspendió la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, para el año 2020. Han anunciado otras medidas, nosotros desconocemos las medidas que se van a tomar. Pero entendemos que no debemos quedarnos ahí, hay ayudas desde otras administraciones, pero el ayuntamiento, también tiene recursos y tiene la disponibilidad, para promover este tipo de ayudas porque los empresarios y autónomos son motor económico y generador de empleo, a pesar de los tiempos que estamos. Hay que pensar más allá de una ayuda puntual, ya que dentro de nada haremos un año desde que comenzó esta crisis, y es un año muy complicado para este sector, ya que son mucho más los gastos que los beneficios. Aquí también pedimos, como adelantó mi compañera en la comisión, que las tres líneas de ayuda a autónomos se modificaran para que fueran más los autónomos que se pudieran beneficiar de este tipo de ayuda.

Como ya le adelantaron mis compañeros en la comisión, entendemos que el presupuesto del próximo año debe ser excepcional, como lo es lo que estamos viviendo. Y desde este grupo hemos realizado propuestas que han tenido en cuenta y hay propuestas que consideramos primordiales y necesarias dadas las circunstancias. Otras no las han considerado así o no les han dado el visto bueno para incluirlas.

El pasado año, ofrecimos un documento de acuerdo para los presupuestos que por su parte no se firmó, y pedimos la creación de una comisión de seguimiento y cumplimientos de los presupuestos para reunirnos cada 4 meses como medida de compromiso, algo que tampoco se ha llevado a cabo. Desde este grupo, hemos puesto todo lo que estaba en nuestra mano, ofreciéndonos desde primera hora para trabajar de forma conjunta y para llegar al entendimiento, y el pasado año tan solo les pedimos a cambio del voto de confianza a esos presupuestos, que se cumpliera lo acordado. Algo que, por desgracia no ha ocurrido, ya que ni ha habido comisiones de seguimiento, ni se ha cumplido lo acordado, por lo que por obligación moral y política no podemos tener otra postura ante estos presupuestos que votar en contra”.

Al Sr. Sergio López Rueda, le sorprende que digan que la propuesta de presupuesto para el año 2021 es igual al la del año 2020, pero los programas son diferentes.

Además, no les vale que digan que sólo han dado 300€ a los autónomos, sino que, ha habido más ayudas de otras líneas y las líneas existentes siguen siendo atractivas.

En cuanto a la comisión de seguimiento, ha sido un año un poco atípico en lo relativo a presupuestos y en todas las comisiones, siempre, se le ha contestado a todas las preguntas sobre los presupuestos y en cada reunión han preguntado y se le ha contestado. Pero, por lo atípico del año, no ha hecho posible realizar reuniones.

El Plan estratégico contra la despoblación, son muchos los planes que se han puesto en marcha, pero por culpa de la pandemia no ha sido posible.

En cuanto a los jóvenes, es la misma idea que tienen ellos y además, lo llevaban en su programa electoral. Y la idea es hacerla en Guadalinfo.

La programación anual, este año no se ha podido hacer, pero otros años se ha hecho.

En cuanto a la formación, le piden a la Junta de Andalucía que vuelva a sacar la escuela de oficios y los planes de formación, los han enfocado al turismo.

Para la rehabilitación del casco urbano, ya han informado que han solicitado una subvención y se va a seguir con la restauración de las murallas y del casco antiguo.

El año pasado se sacó una plaza de Policía Local y hay una propuesta para mancomunar el servicio.

En cuanto, al plan de arreglo de caminos, se ha elaborado un plan en el que se puede ver el estado de todos los caminos y proceder a su arreglo.

Para el Polígono Industrial, estamos esperando la subvención de la Junta de Andalucía, que todavía no se ha hecho realidad.

No sabemos hasta cuándo va a durar la pandemia y en función de eso, se irá

gestionando y destinando a partidas sociales.

La Sra. Portavoz del P.P. Dña. María Isabel Porras López, responde "En cuanto al tema de autónomos no le he dicho que hayan sido pocas ayudas, sino que las medidas para paliar la crisis han sido los 300€. Lo otro corresponde a las subvenciones a empresas y autónomos, que lo que se ha dicho respecto a eso es que se amplíen las líneas de ayuda, no he dicho que sean pocos, sino que se mejore y se haga de forma más atractiva para que tengan más cabida y se beneficien más autónomos de Luque.

En cuanto a la comisión de seguimiento nosotros hemos preguntado cómo se encontraba el estado de ejecución del presupuesto y de las inversiones y obras, tanto en plenos como en comisiones. Pero que se cree una comisión de seguimiento de los presupuestos no implica que nosotros tengamos que estar preguntando. Si nosotros dimos un voto favorable a esos presupuestos y dimos un voto de confianza, entendemos que debe ser mutuo, es decir que por vuestra parte se nos debe de informar. Desde que empezó todo esto como todo lo que nosotros proponemos va por delante nuestra disposición, ofreciéndonos para lo que se precise y estando a disposición. Y lo que intentamos es sumar. ¿Que tenemos puntos de vista diferentes? Evidentemente, como los tenemos entre mis propios compañeros y como los tendréis entre vosotros, porque no podemos pensar todos igual. Y si es algo como lo que hemos comentado de la zona de ocio de Guadalinfo que usted dice que lo llevaban en el programa electora, me parece genial, pero como todavía no se ha hecho, lo pedimos. No buscamos nada más, ni nosotros pretendemos entrar en polémica ni nada. Simplemente vosotros pensáis de una manera y estáis gobernando y nosotros pensamos de otra. Tan lícito es una cosa como otra. Sobre la escuela taller que ha citado, nosotros no hablamos de escuela taller, lo que he dicho es que se cree un plan de convenios entre autónomos y empresarios de Luque para que enseñen los oficios y el Ayuntamiento. No hablo de escuela taller en ningún momento.

En cuanto al tema de la Junta de Andalucía, yo entiendo que ahora, al parecer, todo es criticable. Pero nosotros no estamos aquí para eso, nuestra ambición política empieza y termina en Luque. Que entiendo que ahora todo lo que venga de la Junta de Andalucía sea malo, al parecer sí. Nosotros aquí estamos para sumar y desde primera hora lo estamos haciendo.

A veces, hay más voluntad y otras veces hay menos, de esto también se trata la política. Y para nosotros también es una pena votar en contra, no piensen que para nosotros es algo agradable votar en contra. Pero piense que si fuera al revés, y fuera usted el que votó a favor de unos presupuestos que no eran los suyos y que luego no haya habido compromiso de ni siquiera una reunión mínima o a una llamada. Que el año ha sido como ha sido, por supuesto, pero levantar un teléfono no cuesta tanto. Y es que hay voluntad, porque los que estamos aquí sentados estamos porque nos importa Luque y porque pretendemos mejorarlo de la mejor manera".

La Sra. Presidenta, interviene para que vaya finalizando puesto que no es segundo turno de palabra.

La Sra. Porras López, continúa añadiendo que no pretende generar debate, pero que el portavoz del Partido Socialista ha argumentado su postura y ella la suya, sin entrar en polémica. Intentan sumar y aportar sus ideas. Unas se han tenido en cuenta y otras no porque no lo han considerado. No se pretende ningún debate más. Solo argumentaba su posición en cuanto a los presupuestos.

El Sr. López Rueda, manifiesta que no quiere entrar en el juego, pero que la portavoz del P.P. sólo ha aludido a esa ayudas de 300€ y no a las demás. Hay una visión distinta, porque ellos prefieren dar los 30.000,00€ de la maquinaria de limpieza a contratos de empleo. Y como bien dijo una compañera suya, los presupuestos son muy similares y no comparte su voto por lo que no les puede dar las gracias.

Por la Presidenta, se agradece a ambos grupos políticos su aportación y lamenta el voto en contra del Grupo del PP, porque es la tónica que se está dando, basándose en dos líneas: la comisión de seguimiento y que el presupuesto es igual del 2020. Pero, el presupuesto incluye cosas nuevas y todos los presupuestos son similares.

Este presupuesto pone en marcha programas de empleo, tiene un carácter social y apuesta por el turismo, siguiendo con la restauración del Castillo y de los bunkéres.

Están votando en contra del presupuesto del 2021, que es el presupuesto de la reactivación económica.

Finalizado el debate, se procede a la votación con el resultado de seis votos a favor del Grupo Municipal del PSOE y cinco votos en contra de los miembros del Grupo del P.P., por tanto por mayoría absoluta legal, acuerdan:

Primero.- Aprobar el Presupuesto Municipal Único para 2020, cuyo resumen es como sigue:

ESTADO DE GASTOS

Capítulos

1.- Gastos de Personal.....	1.435.500,00 Euros
2.- Gastos en Bienes corrientes y servicios.....	1.042.000,00 Euros
3.- Gastos Financieros.....	11.000,00 Euros
4.- Transferencias Corrientes.....	225.000,00 Euros
5.- Fondo de contingencia y otros imprevistos.....	35.000,00 Euros
6.- Inversiones Reales.....	1.263.053,41 Euros
7.- Transferencias de Capital.....	75.000,00 Euros
8.- Activos Financieros.....	10.000,00 Euros
9.- Pasivos Financieros.....	141.000,00 Euros
TOTAL	4.237.553,41 Euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos

1.- Impuestos Directos.....	1.025.000,00 Euros
2.- Impuestos Indirectos.....	31.500,00 Euros
3.- Tasas y otros ingresos.....	264.000,00 Euros
4.- Transferencias Corrientes.....	1.688.000,00 Euros
5.- Ingresos Patrimoniales.....	11.000,00 Euros
6.- Enajenación de Inversiones Reales.....	57.000,00 Euros
7.- Transferencias de Capital.....	898.053,41 Euros
8.- Activos Financieros.....	10.000,00 Euros
9.- Pasivos Financieros.	253.000,00 Euros
TOTAL	4.237.553,41 Euros

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar la Plantilla Municipal.

7º.- Ratificación, si procede Resolución de Alcaldía N.º 355/2020. Gex N.º 393/2020.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la Resolución de Alcaldía N.º 355/2020, cuyo texto es como sigue:

"En Luque, a 22 de diciembre de 2020, constituida la Sra. Alcaldesa Dña Felisa Cañete Marzo, asistida de mí, Secretaria.

ANTECEDENTES:

Vista la Orden de 3 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía y la Resolución de 31 de enero de 2020, de la Dirección General de Economía Digital e Innovación, por la que se convoca para el año 2020 la concesión de estas ayudas.

Vista la adhesión del Ayuntamiento de Luque por Pleno fecha 7 de agosto de 2020 al plan agrupado provincial de la Diputación Provincial de Córdoba para la participación en la convocatoria de subvenciones en especie para el impulso al desarrollo de ciudades inteligentes de Andalucía.

Vista la Propuesta de Provisional de Resolución relativa a las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria para 2020 de Ayudas en especie a Ciudades y Territorios Inteligentes de Andalucía.

RESUELVO:

Primero: Aprobar el Plan de Impulso Digital y Sostenible de la provincia de Córdoba.

Segundo: Aprobar el Convenio del Plan Agrupado Provincial para la participación en la convocatoria de subvenciones en especie para el impulso al desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía. Córdoba Distrito Smart Sur.

Tercero: Dar traslado a la Diputación Provincial del presente acuerdo y al Pleno para su ratificación.

Ante mí".

Contando con el informe favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, La Corporación, por unanimidad, acuerda su ratificación.

8º.- Ruegos y preguntas.

Por parte de los representantes del P.P. Se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

Por la Sra. Portavoz del P.P., Dña. María Isabel Porras López, se plantean los siguientes ruegos y preguntas:

– Conocer si se ha incluido o hay posibilidad de incluir en el Plan de Resiliencia en el que se encuentra la muralla y los búnkers, la puesta en valor de la Cruz de la Roldana, ya que en el pleno de agosto pidieron que se incluyera en la subvención de patrimonio de Diputación y se les dijo que no podía ser porque no estaba considerada como BIC.

– Pregunta por la puesta en marcha del sistema de control de presencia, y si es así, si se ha producido algún tipo de incidencia.

– Vuelen a preguntar por el informe del Ministerio de Transición ecológica sobre el aprovechamiento de aguas concedido para el riego del olivar, que preguntaron en agosto y en octubre si se les dijo que les informarían al respecto.

– Preguntan igualmente también por el estado de la subvención de IPRODECO para la contratación de un técnico en igualdad. Para saber si ya está hecho, en qué consiste dicho trabajo y en qué consiste el proyecto de Camino a la igualdad.

– En relación con la regulación del tráfico en la C/ San Isidro Labrador, pregunta si ha habido algún incidente, ya que estamos en mitad de la campaña de aceituna.

– En cuanto a los parques y jardines, ruegan que ya que hay un servicio dedicado a este trabajo, en las entradas del pueblo se coloquen las plantas adecuadas para que supongan un mejor y mayor embellecimiento y que cuando se haga la limpieza de determinadas zonas se evite dejar las bolsas en esas zonas durante varios días por la mala imagen que se da del pueblo.

– Pregunta por el estado de las obras del solarium de la residencia municipal. Si hay alguna previsión de fechas en las que se puedan acometer, saben que las circunstancias son las que son, pero no saben en qué estado se encuentran.

– Pregunta por el convenio de la C/ Marbella.

– Ruega que se rellenen las juntas del acerado de la C/ La Fuente, ya que lo solicitaron en el pleno anterior, el Portavoz del Grupo Socialista se puso en contacto con ellos pero todavía no se ha hecho. Es la prolongación de la calle la Fuente, donde está la zona de arboleda.

– Pregunta a qué partidas se ha destinado el dinero de las ferias, ya que se dijo que iría a las partidas más afectadas.

– Ruegan que se intensifique la limpieza en la Estación y el Alamillo e igualmente que se tengan en cuenta para los adornos y la iluminación de Navidad.

– En que estado se encuentra el expediente de la Casa de la C/ Algarrobo.

– En cuanto a las obras del Paseo de las Delicias que se van a hacer en cuanto a la ejecución de desbaste, que se ha anunciado en las inversiones que se tenga en cuenta algo que ya tratamos en una reunión en verano en cuanto a los aparcamientos que hay y la terraza del local, ya que como es una calle de doble sentido, no se dificulte el tráfico. Por si hay posibilidad de eliminar los aparcamientos que suponen dicha terraza y se siga manteniendo el doble sentido.

Por el concejal D. Francisco Javier Ordóñez León, se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

– Debido a la campaña de aceitunas y tráfico que se origina en esta época, que se intensifique la limpieza especialmente en las siguientes calles: patín del convento, calle los Álamos, Barrio Cabezuelo, Antonio Machado.

- Que se intensifique también la limpieza en la calle la Cueva, e insisten en la presencia de ratas, escombros de corralones, vegetación; lo que afecta la salubridad y a la seguridad de los vecinos.
- Que se arreglen los baches de la Ronda del Castillo, justo a la altura de la curva del “taller el Tito”, ya que las actuaciones realizadas no han servido.
- Que se limpie las cunetas de la Ronda del Castillo.
- Pidieron que se estudiara la posibilidad de colocar paneles informativos en la C/ La Fuente y en el Patín del Convento, y preguntan en qué estado se encuentra.
- Poner un espejo convexo en la puerta trasera de la Cooperativa.
- Que se tomen medidas para que no vuelva a pasar lo ocurrido en Navidad. Cuenta con el apoyo de su grupo para aplicarlas. Saben que son fechas difíciles, pero tenemos que aportar todos nuestro granito de arena para evitar una situación como la vivida anteriormente en cuanto a contagios asegurando que se cumplan y se respeten las medidas de seguridad.
- Motivo por el que la C/ La Roldana ha estado sin luz 3 meses.
- Preguntan sobre la solicitud del I.E.S. Albenzaide para la vigilancia de la entrada y salida por parte de la Policía Local. Quieren saber si se está llevando a cabo.
- Pregunta cuándo se van a volver a abrir los parques y pistas deportivas, ya que los vecinos lo demandan y nos consta que en otros municipios lo están haciendo ya que están al aire libre y es recomendable.
- Para finalizar a este grupo le gustaría dar las gracias a todos los profesionales y a todos aquellos sectores que han estado en primera línea y han dado la cara por nosotros en un año tan difícil. Desde el grupo Popular felicitar las fiestas a todos los luqueños, salud y un próspero año nuevo.

Por la Presidenta, se contesta lo siguiente:

- Desconocen lo que significa el Plan de Resiliencia y expone que es un dinero que viene del Estado y lo van a enviar a las Comunidades Autónomas. A los ayuntamientos nos dieron 4 días para rellenar unas fichas con las inversiones que se podrían realizar pero eran por importe de 10.000.000,00 € y la Diputación lo ha coordinado todo.
- Son diez líneas de actuación y fundamentalmente todo lo relacionado con la sostenibilidad, patrimonio. Por lo que, este Ayuntamiento ha incluido la restauración de la Muralla, ya que la economía base de nuestro pueblo es la agricultura y se ha apostado por el turismo. Igualmente se ha incluido la rehabilitación del Arroyo El Alamillo.
- Aunque, esto no quiere decir, que nos lo vayan a conceder, sino que depende de la Junta de Andalucía decidir si van a destinar dinero a las entidades locales.
- El técnico de igualdad no es por el IPRODECO, sino por la Delegación de Igualdad de la Diputación, se trata de una contratación parcial de un técnico de igualdad y han ampliado el plazo para la contratación hasta marzo.
- Se renunció al convenio de la C/ Marbella, porque se declaró desierto el contrato y se firmó por un importe mayor y se contempla en 2021.
- El dinero de la feria, se está destinando a la compra de material.
- La actuación a realizar en el Paseo de las Delicias, será la contemplada en el proyecto técnico que consideren los técnicos.
- La casa de la C/ Algarrobo, esta pendiente de de firma de la escritura.

Por la concejal Dña. Elizabet Muñoz Ortiz, se contesta lo siguiente:

- En relación con el sistema de fichaje y del portal del empleado, comenta que un trabajador y ella misma han realizado el curso y se va a empezar a hacer en enero para el tema de vacaciones y permisos y en febrero se empezará con el sistema de fichaje mediante huella o tarjeta.
- Los parques y jardines, informa que intentaron dejarlo todos con flores pero que por la pandemia los viveros estaban escasos de flores y en febrero volverán a reponerlas. En cuanto a la basura, informa que la mitad no era de ellos y que inmediatamente que la informaron se retiraron todas las bolsas.
- Tanto al Arroyo del Alamillo como a la Estación de Luque, suelen bajar a limpiar.
- En cuanto a la C/ La Cueva, informa que el problema de las ratas lo lleva la empresa TECPLA, y los llaman para que actúen en las alcantarillas.
- Por la Ronda del Castillo, se pasarán para limpiarla.
- En la C/ La Roldana, hay varias averías en el alumbrado, pero no son 3 meses, y día

sí y día también se arregla. Además, se va a realizar un estudio de todas las farolas.

– Los parques y pistas deportivas, las quisieron abrir pero entramos otra vez en nivel de alerta y les dijeron que no se podía pero ya están abiertas.

Por la Presidenta, se añade lo siguiente:

– En las pistas deportivas, no se va a cobrar alquiler, es sólo un control. Los parques no hay ninguno para abrir y la Villa de la Infancia la querían abrir para Reyes con alguna actuación, pero ese día llovía y no se ha podido.

– En cuanto a las obras de la Residencia, manifiesta que en la situación actual no es lo más conveniente que haya una empresa entrando y saliendo para ejecutar las obras.

Por el concejal D. José Bravo Jiménez, se responde lo siguiente:

– En cuanto a la salida de los colegios, hay turnos matinales de Policía Local de lunes a viernes para asistir a las entradas y salidas.

– En relación con el espejo, informa que si la Presidenta de la Cooperativa, se hubiera dirigido a ellos ya se hubiera hecho.

– Dará traslado a Policía Local para estudiar los aparcamiento del Paseo de las Delicias.

– En el tema de seguridad en Navidad, informa que es un problema en toda Europa y es muy difícil de controlar.

– En cuanto a los efectivos de Policía Local, manifiesta que se ha incorporado un nuevo funcionario, pero la situación no es la misma porque hay uno en segunda actividad, y demás, quieren mancomunar el servicio para tener servicio las 24 horas.

– Para los caminos, ahora mismo hay un inventario de todos los caminos, y el mantenimiento de los mimos, no se hace por capricho, sino por criterios técnicos de la Arquitecta municipal, estudiando la afluencia y estado de cada uno.

– El Registro de Entrada referente al aprovechamiento de aguas del Ministerio de Transición Ecológica, informa que hicieron una reunión y se creó una comunidad de regantes pero la empresa que los asesoró les informó que hasta 2021 no se abriría el plazo para formular este tema.

– En cuanto al cambio de regularización del tráfico en C/ San Isidro Labrador, informa que los agricultores expusieron la problemática de la circulación con los tractores y se ha habilitó la excepción para ellos.

La Sra. Presidenta, finaliza deseando a todos ellos y a todos los luqueños y luqueñas que pasen la Navidad en familia y respetando todas las medidas.

Desea que sea un año positivo, el año de la reactivación económica y el de la recuperación de todas las familias. Da todo su apoyo a todas las familias que han perdido a algún familiar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20'30 horas, doy fe.